



Delante de maravedis

SELLO QVARTO. VENNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

son yn compatible con el punto q se
ta acordado sñe la Escibana de
Millones, y otras propiedades de que
es subscora la hermita y otras
de nra sñe de la pñe q se expone
sñe llamada, y luego q se pñe la
gamaña y se caenon los demas in-
culos en dha cosa, subscorio dha her-
mita en los q tienen la enunzia
da yn compatible de q se yde
basea dha hermita con, y por que
dora de dho punto q ministerio
de la ley d. lo que pone presente
de este Ayuntamiento. Como Patrono
de dha hermita y dha esta dñe
sentaz q dho Ayuntamiento decreto
se le aya sauea al Maicordomo de
dha hermita pida sñe este asun-
to lo que le combenga haz. lo q di-
ligniaz q correspondan Judicia-
ley y Extrajudicialy asta conse-
guir la posesion dñe y Justia que
pertenese a dha hermita. —
— Hiziéronse presentes en este Ayuntamiento dñe
dñe dñe dñe dñe dñe dñe dñe dñe dñe
de Diego Lopez Alcaide, y de esta dñe dñe
que constan los perjuizos causados asi
asu sabio, como aus Casay q poseenta
calle mad e abaso de estapoblay q es
tax desientos los solares q la dominan

